

FINCA Nº	PROPIETARIOS
59	HOLLOWAY Jesse y Patricia
60	RAMIREZ VALLE Sergio
61	TORRES ROMERO Dolores
62	MENGIBAR VARGAS Carmen
65 y 66	MENJIBAR VARGAS María
67, 68 y 73	SERRA MESTANZA Antonio
69 y 70	BARRIENTOS BAQUERO, Francisco
71, 72, 77 y 78	FUENTE DE ALMOTAJE, S.L.
74	BARRIENTOS BAQUERO María
76	MONTILLA RICO Miguel
79	PROCOLSA CONSTRUCCIONES, S.A.
82 y 83	GLARIA REVUELTO Teresa
84	CUEVAS BERLANGA Inmaculada, Manuel y Víctor
86	MORALES CALLE Rafael y HIDALGO RUEDA Antonia
89	COMINO LOPEZ Andrés Manuel y FERNANDEZ ESTEBAN María Rocio
94 y 99	WILLI LAURO LUSCHER
105	SANCHEZ RAMOS Francisca
110, 111 y 121	OCAÑA BALBUENA Francisco, José, Francisca, Antonia, Remedios, Josefa y Antonio
117	VALENZUELA ALARCON María
123	ARANDA OCAÑA Ramón
124 y 125	VARGAS PORRAS, Francisco
126	ARANDA REBOLLO, Francisca y Antonio
131y 132	RAMIREZ SANCHEZ Francisco
133 y 136	RODRIGUEZ GARCIA José Miguel
140	TABOADA CRUZADO Manuel
142, 143, 144 y 153	GAMEZ MALDONADO Ana, AGUERA MIRANDA Francisco, Juan y Antonia
149	OREJUELA RAMOS José
150	OREJUELA RAMOS Juan
151	CALERO REINA Francisco
151-A	CALERO REINA, Margarita
169	VARGAS DIAZ Antonia
170	VARGAS DIAZ, María
175	RODRIGUEZ JIMENEZ Ana
177	FERNANDEZ LUQUE José y JIMENEZ CALVO Antonio
180	GONZALEZ PADILLA Fernando y APARCIO FLORES Ana Africa
182	GONZALEZ GUERRERO Juan
183	GONZALEZ GUERRERO José

FINCA Nº	PROPIETARIOS
184	Juan, Francisca y María VARGAS MONTERO y María, Isabel, Francisca y Josefa MONTERO PEÑA
185	PEÑA JIMENEZ Isabel
186	RUEDA DIAZ Juan

Término Municipal: MALAGA.

DIA DE PAGO: 5 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 10,00 HORAS

1-MA-1129. DESDOBLAMIENTO DE LA VARIANTE DE CARTAMA EN LA A-357.

TRAMO: INTERSECCION DE ACCESO AL P.T.A. - ENLACE DE CARTAMA (0)

FINCA	PROPIETARIO
1	VEGAS VEGAS Agueda
2	AGUILA HOYOS Gonzalo del
3	AGUILA HOYOS María José del
4	HERRERA FERNANDEZ Javier
7	MUÑOZ PEREZ José
8 y 12	GUTIERREZ SUAREZ Francisca
9 y 13	GUTIERREZ JIMENEZ Pedro
10 y 14	RODRIGUEZ RODRIGUEZ Manuel Francisco
15	GUTIERREZ SUAREZ Salvador
20 y 21	LUQUE FAURA Isabel, Antonio y Ana María

Término Municipal: TORROX. Provincia de Málaga.

DIA DE PAGO: 6 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 10,00 HORAS

3-MA-1454. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA TRAVESIA DE LA MA-101 Y MA-102 EN EL NUCLEO URBANO DE TORROX. TRAMO: BARRANCO PLANO-BARRIADA DE LA RABITILLA.

FINCA Nº	PROPIETARIO
4 A Arrendatario	NUNEZ MARTIN Rafael
4 B Arrendatario	NUNEZ MARTIN José
4 C Arrendatario	NUNEZ MARTIN Antonio
5 y 6	TORO ATENZIA José
7	ESCOBAR GONZALEZ Salvador
10 Arrendatario	RICO CUESTAS Ana María
11	MEDINA GONZALEZ Carmen
13 y 14	ESCOBAR VILLENA José
15	VILLENA JIMENEZ Carmen
16 y 17	VILLENA JIMENEZ Rafael
17 A	VILLENA JIMENEZ Carmen
17-B	VILLENA JIMENEZ Nieves
17-C	ESCOBAR BUENO Nieves
20	VILLENA BUENO Francisco

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 12 de septiembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador 27/05, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 214/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Almería a la empresa Construcciones Díaz y Ucles, S.L.

Resuelto el expediente sancionador 27/05 e intentada su notificación a la empresa Construcciones Díaz y Ucles,

S.L., sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Almería, Hermanos Machado, 4, 2.º, 04004, Almería, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006, Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. expediente: 27/2005.

Núm. de acta: 214/2005.

Sujeto infractor: Construcciones Díaz y Ucles, S.L.

Ultimo domicilio: Cañada Aguilar, 4, 04638, Mojácar (Almería).

Sevilla, 14 de septiembre de 2005.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador 65/05, instruido como consecuencia de acta de infracción número 348/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Sevilla a la entidad Estructuras El Pelicano, S.L.

Dictada providencia de suspensión, en el expediente sancionador 65/05, instruido a raíz de acta de infracción 348/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla, como consecuencia de accidente de trabajo grave sufrido por el productor don Juan Carlos Ortega Granados y accidente mortal del trabajador don Alonso Vázquez Espinosa al seguirse diligencias previas núm. 671/2002 por el Juzgado de Instrucción Núm. Dos de Coria del Río, e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la providencia, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Avda. República Argentina, 21-2.ª planta, 41011, Sevilla, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, Polígono Hytasa, 41006, Sevilla.

Asimismo, se le notifica que contra la citada providencia no cabe recurso, resolviéndose la oposición al mismo en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. expediente: 65/2005.

Núm. de acta: 348/05.

Sujeto infractor: Estructuras El Pelicano, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Monserrat Caballé, 12, 41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Sevilla, 14 de septiembre de 2005.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2003/J/0038, 41-00001	Sonia Santos Soria	28771327Y
41/2003/J/0440, 41-00005	Rosario de La Casa Alvarez	28738909H
41/2004/J/0365, 41-00001	Esther Alvarez Ortiz	08835621X
98/2002/J/0082, 41-00018	Mª Carmen Ros Guillen	48816213R
98/2004/J/0051, 41-00404	Javier Fernandez de Bobadilla Sanabria	30226048T
98/2004/J/0070, 41-00008	Macarena Delgado Garcia	14636804H

Sevilla, 19 de septiembre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del